Nicotina (ISO)

Nombre (Inglés): nicotine (ISO)@ 3-[(2S)-1-methylpyrrolidin-2-yl]pyridine

NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN

- **CAS:** 54-11-5
- **Nº C.E./EINECS:** 200-193-3
- **Ficha Internacional de Seguridad Química (INSHT):** 0519

MÁS INFORMACIÓN

- **Fórmula molecular:** C10H14N2
- **Sinónimos:** 3-[(2S)-1-metilpirrolidin- 2-il]piridina

USOS

insecticida, pesticida

⚠ **Lista negra — Sustancias especialmente peligrosas para el medio ambiente o la salud**

Clasificación y Etiquetado (Reglamento 1272/2008)

Símbolos



GHS06

Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación)



GHS09

Peligroso para el medio ambiente acuático

Palabra de advertencia: **Peligro**

Frases H

H330 : Mortal en caso de inhalación.

H310 : Mortal en contacto con la piel.

H300 : Mortal en caso de ingestión.

H411 : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Etiquetado

Concentración	Etiquetado
ATE= 0.19mg/L(dust/mist)	Inhalation
ATE = 70 mg/kg bw	Dermal
ATE = 5 mg/kg bw	Oral

Riesgos específicos para la salud

Neurotóxicos

Sustancias con efectos neurotóxicos

EFECTO NEUROTÓXICO	NIVEL
SNC	2

FUENTE

14

Ototóxicos

Sustancias con efectos ototóxicos

EFECTO NEUROTÓXICO	FUENTE
SNC	14

Valores Límite Ambientales (VLA)

Valores límite ambientales de exposición diaria (VLA-ED) publicados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST). Representan la concentración media de un agente químico en la zona de respiración del trabajador, medida o calculada de forma ponderada con respecto al tiempo para una jornada de 8 horas diarias. (https://www.insst.es/valores-limites-de-exposicion)

VALORES LÍMITE AMBIENTALES

VLA-ED 0,5 mg/m3 Notas: s, VLI

Riesgos específicos medioambiente

Emisiones a la atmósfera

Sustancias sujetas a limitaciones de emisión a la atmósfera según la Directiva de Emisiones Industriales (2010/75/UE) y su transposición española. Incluye contaminantes regulados en los permisos de emisión de instalaciones industriales y en los documentos de referencia de mejores técnicas disponibles (MTD/BREF).

Normativa de restricción/prohibición de sustancias

Accidentes graves (Seveso)

Sustancias peligrosas incluidas en el Anexo I de la Directiva Seveso III (Directiva 2012/18/UE), transpuesta en España por el Real Decreto 840/2015. Su presencia en instalaciones industriales en cantidades iguales o superiores a los umbrales establecidos determina la obligación de aplicar medidas de control de riesgos de accidentes graves.

Sustancias bajo evaluación. PACT

Sustancias en seguimiento activo a través de la herramienta PACT (Public Activities Coordination Tool) de la ECHA. Permite conocer qué autoridades regulatorias están examinando una sustancia y qué posibles acciones regulatorias se están considerando (restricción, identificación como SVHC, armonización de clasificación, etc.).